

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**32051** *UNERAL ENERGÍA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PARQUE EÓLICO DE TELDE, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Fusión por absorción.

Las Juntas Generales de las entidades Uneral Energía, S.L., y Parque Eólico de Telde, S.L., celebradas ambas el día 1 de Julio de 2010, acordaron por unanimidad la fusión de ambas entidades, absorbiendo Uneral Energía, S.L., la totalidad del patrimonio de la entidad Parque Eólico de Telde S.L., y es por ello que de conformidad con lo previsto en el artículo 242 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión definitivo.

Las Palmas, 21 de octubre de 2010.- Administrador único, don Félix Alberto Machín Carreño.

ID: A100077877-1